

Fotonoticia 06-06-2018



De izquierda a derecha María de los Ángeles García-Cuevas, jefa de Servicios de Autorizaciones de AESA; Francisco Cana Cuellar, de Estudios y Reglamentación de AESA; Vicent Pallarés, director del Aeropuerto de Reus, y Marc Balasch, responsable de Seguridad Operacional del Aeropuerto.

El Aeropuerto de Reus organiza una reunión sobre servidumbres aeronáuticas

El Aeropuerto de Reus ha organizado, en colaboración con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), una reunión con 64 municipios de la demarcación de Tarragona para tratar las servidumbres aeronáuticas. Se trata de un encuentro que el Aeropuerto promueve de forma periódica con la intención de explicar los mecanismos de coordinación que existen entre la infraestructura, AESA y los ayuntamientos afectados para construir y realizar otras actividades como la suelta de globos o fuegos artificiales alrededor de la instalación.

Las servidumbres aeronáuticas son los espacios que limitan la altura y distancia de las acciones realizadas cerca del aeropuerto para garantizar la seguridad de sus operaciones y el buen funcionamiento de la instalación. Así, las actuaciones que se enmarcan en las áreas afectadas por las servidumbres del aeródromo requieren la aprobación previa de AESA, que las tramita con los ayuntamientos e informa paralelamente al Aeropuerto de Reus, quién realiza la supervisión y vigilancia de los obstáculos que se encuentran en las cercanías del aeropuerto y coordina, a su vez, actividades dentro del espacio aéreo.

Con esta iniciativa, el Aeropuerto de Reus acerca al ciudadano las normativas a tener en cuenta a la hora de planificar una construcción o actividad para garantizar la seguridad operacional de un aeródromo certificado por AESA desde abril de 2016.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su totalidad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 932 971 127 bcnprensa@aena.es www.aena.es  [@aena](https://twitter.com/aena)